

**1491** *ORDEN APA/96/2002, de 15 de enero, por la que se acuerda el nombramiento, por el sistema de libre designación, de don Luis González-Quevedo Tejerina, como Subdirector general de Coordinación y Relaciones con el FEOGA-Garantía en el Fondo Español de Garantía Agraria.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento, por el sistema de libre designación, de don Luis González-Quevedo Tejerina, N.R.P. 2788139868 A5001, funcionario perteneciente a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO. AA. del MAPA, para el puesto de trabajo de Subdirector general de Coordinación y Relaciones con el FEOGA-Garantía en el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Madrid, 15 de enero de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

**1492** *ORDEN APA/97/2002, de 15 de enero, por la que se acuerda el nombramiento, por el sistema de libre designación, de doña Asunción López Rodríguez como Subdirectora general de Auditoría Interna en el Fondo Español de Garantía Agraria.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento, por el sistema de libre designación, de doña Asunción López Rodríguez, N.R.P. 0191957724 A0102, funcionaria perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario, para el puesto de trabajo de Subdirectora general de Auditoría Interna en el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Madrid, 15 de enero de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**1493** *ORDEN APU/98/2002, de 11 de enero, por la que se integran en la subescala de Secretaría-Intervención funcionarios pertenecientes al extinguido Cuerpo Nacional de Secretarios de tercera categoría.*

La disposición transitoria primera, apartado tercero, del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, establece que los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos y Escalas extinguidos que no resulten integrados inicialmente en las subescalas en la que se estructura la habilitación nacional podrán integrarse en las mismas, siempre que acrediten haber obtenido los niveles de titulación exigidos en cada caso.

En virtud de lo expuesto, y una vez acreditadas las titulaciones exigidas, este Ministerio dispone:

Integrar en la Subescala de Secretaría-Intervención a los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter

nacional, procedentes del extinguido Cuerpo de Secretarios de tercera categoría, que a continuación se relacionan:

Fernando Cascallana Fernández. Documento nacional de identidad: 9.736.615.

Manuel García Hernández. Documento nacional de identidad: 25.971.658.

Rafael Gómez Alcalde. Documento nacional de identidad: 5.152.670.

Julio Morán Muñoz. Documento nacional de identidad: 17.200.261.

Manuel Pahissa Casas. Documento nacional de identidad: 35.000.878.

Luis Sabugo Martínez. Documento nacional de identidad: 13.026.249.

Esta Orden es definitiva en la vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Ministro en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar de la misma manera, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común —según redacción dada por Ley 4/1999—, y en los artículos 9.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como en las normas concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1998, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.

Madrid, 11 de enero de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), el Secretario de Estado de Organización Territorial del Estado, Gabriel Elorriaga Pizarik.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**1494** *ORDEN CTE/99/2002, de 14 de enero, de corrección de errores de la Orden de 21 de diciembre de 2001, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.*

Advertidos errores en la Orden de 21 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 2002), por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, se transcribe a continuación la siguiente rectificación: Donde dice: «funcionaria de la Escala de Titulados Superiores del Ministerio de Ciencia y Tecnología, con NRP 0065897368 A5600», debe decir: «funcionaria de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, con NRP 0065297368 A5600».

Madrid, 14 de enero de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**1495** *ORDEN CTE/100/2002, de 14 de enero por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden de 26 de noviembre de 2001.*

Por Orden de 26 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se anunció convocatoria pública para